

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

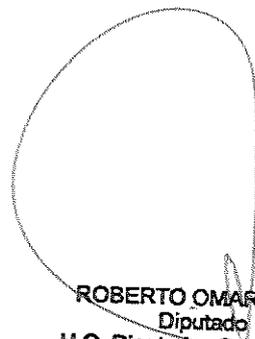
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del segundo aniversario de la creación del "Club de Emprendedores de la Ciudad de San Miguel del Monte", provincia de Buenos Aires, conocido en la región por ser organizador del "Encuentro de Emprendedores de San Miguel del Monte".

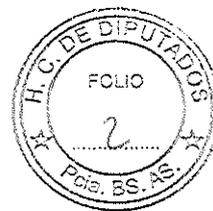
Adhiriendo, asimismo, a los festejos organizados para la ocasión saludando a todos aquellos que lo hacen posible.



ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Club de Emprendedores de la Ciudad de San Miguel del Monte tuvo sus orígenes en abril de 2017 y fue creado con la finalidad de mostrar al público que visita su feria las habilidades y los productos que realizan los emprendedores.

Hoy día están trabajando activamente para obtener su personería jurídica lo que posibilitará el crecimiento del proyecto habilitándolos a dictar cursos, armar huertas comunitarias y talleres de emprendedores.

La feria se ha transformado en un lugar de encuentro para la comunidad y el desarrollo turístico que impulsa el crecimiento de la comunidad. Cuenta con mucha variedad de productos y se caracteriza por la buena predisposición de todos los participantes.

El club festeja su segundo aniversario los días 15,16 y 17 de junio y el segundo encuentro regional de emprendedores, con la participación de localidades vecinas: Lezama, Pila, Dolores, Belgrano, Cañuelas, Lobos y Brandsen.

El evento se llevará a cabo en el polideportivo municipal "Ubaldo M. Fillo" que se encuentra en un lugar estratégico de ingreso al casco de la ciudad y donde comienza la avenida que conduce a la conocida laguna de la localidad.

Es de suma importancia para la organización contar con la mayor colaboración de todos para que la feria siga creciendo y así seguir incrementando la economía familiar de los emprendedores.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al: Club de Emprendedores de la Ciudad de San Miguel del Monte.


ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.